



**Ayuntamiento
de Rota**
Delegación de Urbanismo



Expdte. Gestiona: 25596/2017.
Expdte.: 111/18 OPG.
Solicitud Informe sectorial



**Delegación Territorial Cádiz Consejería Cultura
Cultura y Patrimonio Histórico
C/ Cánovas del Castillo, 35
11001 - Cádiz**

José Javier Ruiz Arana (1 de 1)
Atribución: 11111111
Fecha Firma: 02/07/2019
HASH: 1901566d6a3e3ca9eeb89e07c58cc08

OFICIO

Con fecha de 24 de mayo de 2019, ha sido aprobado inicialmente por Decreto de Alcaldía número 2019-2962 el Plan Especial de Protección y Mejora del Conjunto Histórico de Rota.

En dicha resolución, la cual se adjunta, se acordó la apertura de un período de información pública por un plazo de tres meses, así como solicitar informe sectorial al Servicio de bienes culturales de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Cultura, en virtud de lo establecido en el artículo 29.4 de la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Por todo lo expuesto, es por lo que se le solicita informe sectorial sobre el Plan Especial de Protección y Mejora del Conjunto Histórico de Rota en lo que a su competencia concierne, para lo que se remite copia digital diligenciada del mismo.

En Rota, a 2 de julio de 2019.

El Alcalde
Firmado electrónicamente al margen

Ayuntamiento de Rota

Plaza de España, 1, Rota. 11520 Cádiz. Tfno. 956.82.91.31.

urbanismo@aytorota.es



Cód. Validación: ZGHYTP35HDMJAKT37WT7NEMN | Verificación: <http://ayforpza.sesid.electronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1